

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO – DOS MIL ONCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las diecisiete horas del día diecinueve de julio del año dos mil once, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huevo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Arq. Hugo Alfredo Barrientos Clará, Lic. Francisco Antonio Chicas Batres, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez, Ing. Carlos Alberto Santos Melgar; los Directores Adjuntos: Lic. Edwin Ernesto Flores Sánchez, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Cristóbal Cuellar Alas y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúñiga Henríquez. Faltó con excusa Legal el Director Adjunto Lic. Néstor Ladislao Bonilla Martínez. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Ordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

“””1) Como primer punto en la agenda, el señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

“””2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Informes del señor Presidente, 5) Informes, 5.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 6) Solicitudes, 6.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, 6.2) Gerencia de Ingeniería y Diseño, 6.3) Gerencia de la Región Central, 6.4) Gerencia de la Región Metropolitana, 7) Varios. La Junta de Gobierno aprueba la agenda a desarrollar en la presente reunión.

“””3) La Secretaria de la Junta de Gobierno procedió a leer el acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

“””4) Informes del señor Presidente

“””4.1) El Señor Presidente informó que mediante acuerdo número 1104/2011, el Órgano Ejecutivo en el ramo de Relaciones Exteriores, ratifica a partir del 13 de julio de 2011 el nombramiento del Licenciado José Edmundo Bonilla Martínez, como Director Propietario, y al licenciado Cristóbal Cuellar Alas, como Director Adjunto, por parte de dicho Ministerio, ante la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANANDA, por un período de 2 años a partir del 13 de julio de 2011 y que vence el día 12 de julio de 2013.

“””5) Informes

“””5.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Conocimiento del Informe de Compras del mes de junio de dos mil once, presentado por la arquitecta Frida Mejía de Boscaino, Gerente de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para darle cumplimiento al Artículo 12, Literal n) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y a lo instruido en Acta número un mil novecientos noventa y siete, punto séptimo, de fecha once de noviembre del año dos mil cinco, conteniendo la siguiente información:

1. Informe mensual de compras al mes de junio de 2011.
2. Seguimiento al plan de compras institucional año 2011.

La Junta de Gobierno da por recibido el informe, el cual queda anexo a la presente acta.

“””6) Solicitudes

“””6.1) Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

“””6.1.1) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, que se refiere al “Suministro de Equipo de Laboratorio para el Sistema de Guluchapa, Joya Grande”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 7.2.3, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, que se refiere al “Suministro de Equipo de Laboratorio para el Sistema de Guluchapa, Joya Grande”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 16 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos.

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA C/IVA INCLUIDO (\$)
RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	6,870.40 (oferta parcial)
COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	40,300.32 (oferta total)
OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	27,991.67 (oferta parcial)
S.T. MEDIC S.A. DE C.V.	25,606.97 (oferta parcial)
COMPANIA DE SERVICIOS Y EQUIPO/CARLOS ORLANDO ROMERO	20,822.36 (oferta parcial)
FALMAR, S.A. DE C.V.	41,672.94 (oferta parcial)
MATERIALES TÉCNICOS S.A. DE C.V.	11,885.86 (oferta parcial)
ANALÍTICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	22,835.04 (oferta parcial)

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, “Sistema de Evaluación de Ofertas” de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.
- VI. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VII. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPRESAS	CAPACIDAD LEGAL	CALIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	VALOR OFERTA ECONÓMICA	VALOR S-I	OBSERVACIONES
RGH DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	70	\$6,870.40 (oferta parcial)	\$39,007.60	Cumple con los requisitos de las Bases de Licitación en las etapas, legal, financiera, técnica y económica, pero los ítems ofertados tiene precios más altos en relación a los de la empresa CORESA DE C.V.
COMERCIO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	82.50	\$38,086.65 (oferta total)		Cumple con los requisitos de las Bases de Licitación y oferta precios más económicos en relación a los de la empresa RGH DE EL SALVADOR, respecto a lo ítems ofertados, por lo que se recomienda para adjudicar
OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	NO CUMPLE	NO EVALUADA	NO EVALUADA	-----		No cumplió con la capacidad legal
S.T. MEDIC S.A. DE	NO CUMPLE	NO EVALUADA	NO EVALUADA			No cumplió con la capacidad legal

C.V.					
CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES	CUMPLE	CUMPLE	NO EVALUADA		No cumplió con la etapa de evaluación a la capacidad financiera
FALMAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	62.50		No alcanzó el mínimo puntaje de 70 en la evaluación técnica
MATERIALES TÉCNICOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO EVALUADA	NO EVALUADA		No cumplió con la capacidad legal
ANALÍTICA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO EVALUADA	NO EVALUADA		No cumplió con la etapa de evaluación a la capacidad legal

VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las diecisiete horas con cincuenta minutos del día 13 de julio de 2011, se adjudique en forma total la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, que se refiere al "Suministro de Equipo de Laboratorio para el Sistema de Guluchapa, Joya Grande", a la Sociedad Comercio y Representaciones, S.A. de C.V., por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$38,086.65) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública por Invitación No. LPI-14/2011, que se refiere al "Suministro de Equipo de Laboratorio para el Sistema de Guluchapa, Joya Grande", a la Sociedad Comercio y Representaciones, S.A. de C.V., por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$38,086.65) dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

 ""6.1.2) A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se somete a consideración la aprobación de la Adenda No. 4 de la Licitación Pública No. LP-22/2011, que se refiere al "Suministro de Maquinaria Pesada y Equipos Varios para la Institución"

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.1.7, tomado en sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2011, se acordó aprobar las bases de la Licitación Pública No. LP-22/2011, referente al "Suministro de Maquinaria Pesada y Equipo Varios para la Institución".
- II. Que mediante acuerdo número 8.1.7, tomado en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2011, se aprobó la Adenda No. 1 a dichas bases, en el sentido de prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas hasta el 11 de julio del corriente año.

- III. Que mediante acuerdo número 8.6.1, tomado en sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2011, se aprobó la Adenda No. 2 a las Bases de Licitación No. LP-22/2011, en el sentido de prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas hasta el 20 de julio de 2011.
- IV. Que según consta en el acuerdo número 8.1.3, tomado en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de julio de 2011, la Junta de Gobierno aprobó la Adenda No. 3 a las Bases de Licitación No. LP-22/2011, en el sentido de prorrogar la fecha de recepción y apertura de ofertas hasta el 28 de julio del presente año.
- V. Que mediante correspondencia de fecha 18 de julio de 2011, la Gerenta de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, manifiesta que debido a la revisión realizada a las especificaciones técnicas contenidas en las Bases de Licitación, se detectaron algunos requerimientos que deberán modificarse con el fin de ampliar las posibilidades de participación de los potenciales ofertantes, lo cual generará una adenda.
- VI. Que en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece que las instituciones podrán hacer por escrito adendas o enmiendas a las bases de licitación o de concurso, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Todos los interesados que hayan obtenido las bases de licitación o de concurso, serán notificados de igual manera de las modificaciones o aclaraciones correspondientes.
- VII. Que el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece que cuando sea necesario emitir una adenda o enmienda a las bases, estas serán aprobadas por la autoridad competente que aprobó dichas bases.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Adenda No. 4 de las Bases de la Licitación Pública No. LP-22/2011, referente al "Suministro de Maquinaria Pesada y Equipos Varios para la Institución", en la Parte V "Especificaciones Técnicas", la cual se detalla de la siguiente manera:

PARTIDA 1		
Vibro compactadora	Especificaciones Requeridas	Especificaciones MODIFICADAS
Tipo	De accionamiento	De accionamiento
Aspiración	Refrigerado por aire	Refrigerado por aire
Número de cilindros	Monocilíndrico	monocilíndrico
Régimen de percusión	700 golpes/min.	Min 678 GPM
Fuerza de impacto por golpe	350 LB	Min 3000 lbs
Potencia de trabajo	4,1 HP	Min 2,8 HP
Tamaño de Zapata	13" x 13"	Min 10,4" x 13"
Peso de Operación	183 lbs	Min 140 lbs
Combustible	Gasolina	Gasolina o diesel
Otros	Transmisión de fuerza del motor vía embrague centrífugo, sistema de transmisión, biela, pistón guía, sistema de doble resortes a la zapata, el embrague centrífugo acopla al acelerar el motor, tamaño de zapata 13 x 13 in, peso de operación 183 lb.	No Aplica

PARTIDA 2		
Roto martillo electric	Especificaciones Requeridas	Especificaciones MODIFICADAS
Tipo	15 AMPs (Eléctrico)	Min 15 amps
Joules de energía de impacto	20,40 joules	Min 20 J
Golpes por minuto	1152-2304	Min 1000 G/M
Módulo de control de Impacto	8 posiciones	No Aplica
Rotación de cancel	Deseado	No Aplica
Longitud de herramienta	23"	min. de 23"
Tensión		120 1~ V
Frecuencia		50 - 60 Hz
Otros	Incluye Puntas	incluye 1 punta y 1 cincel y carretilla de transporte

PARTIDA 3 Retroexcavadora		
Motor	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Tipo	Enfriado por agua, 4 ciclos, inyección directa	No Aplica

Aspiración	Naturalmente aspirado	Natural o turbo
Número de cilindros	4	4
Cilindrada	4.5 ltr 275 in³	No Aplica
Potencia bruta	92 HP 69 Kw.	Min 84 HP
Potencia neta	88 HP 66 Kw.	Min 79 HP
Torque máximo	407 Nm 300 lb./ft.	No Aplica

Sistema Hidráulico	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Tipo de Bomba	Pistón axial de desplazamiento variable	Pistón axial de desplazamiento variable
Máxima entrega	165 lt./min. 43.6 Gal./min.	Min 24.8 GPM
Presión de trabajo	165 lt./min. 43.6 Gal./min.	Min 2500 PSI

Sistema Lubricante	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Método	Bomba de engranaje, fuerza-lubricación	No Aplica
Filtro	Tipo a todo regimen	No Aplica
Sistema de enfriamiento	Enfriado por agua	No Aplica
Sistema de arranque	Motor de arranque de 12 voltios	No Aplica

Transmisión	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Velocidades	4	4
Velocidad de desplazamiento	40 km/h hacia delante y atrás	No aplica
Tracción	4 WD que pueda ser activada en movimiento	4 WD

Frenos	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
	Cerrados, hidráulicos y de discos múltiples sumergidos en aceite	Hidráulico Discos múltiples Sumergidos en aceite
	Auto ajustables	No Aplica

Accesorios	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Cucharón (cargador frontal)	3 Cucharones de 3.4 y 6 Dientes	Capacidad Min 0.90 m³ Ancho Min 2200 mm
Pala (Cucharón retroexcavador)	Pala Frontal de Medida Estándar	Profundidad excav. Min 4.3 m, altura de descarga Min 3.5 m
Otros		Herramientas Accesorios Instrumentos estándar Manual del conductor Manual de partes Manual de mantenimiento del equipo

PARTIDA 4

Cortadora de pavimento	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Tipo	Gasolina de 4 tiempos	Gasolina o diesel
Aspiración	Refrigerado por aire	Refrigerado por aire
Número de cilindros	Monocilíndrico	monocilíndrico
Potencia	9.6 KW/12HP, con 1/min. 3600	Min 12 Hp
Profundidad de corte		Min 168 mm
Dimensión del disco		Min 450 mm
Enfriamiento de disco		Agua
Revoluciones del disco		Min 2500
	Incluye discos	que incluya 1 disco para concreto y 1 para pavimento asfáltico

PARTIDA 5

Bomba achicadora ø 3"	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Diámetro de succión y descarga	75 mm	75 mm
Altura de presión hidrostática máxima	29 m	Min de 25 m
Descarga máxima	1.515 l/min.	Min 1200 lt/min
Succión máxima	7.6 m	Min 7.0 m
Tamaño máximo de sólidos	38 mm	Min 35 mm
Tipo de motor	Refrigerado por aire, 1 cilindro, 4 tiempos	Refrigerado por aire, 1 cilindro, 4 tiempos
Cilindrada	242 m3	Min 200 cm³
Velocidad de marcha	3500 1/min.	Min 6 hp
	Incluye 2 Mangueras (3 m) c/u y sus Acoples, con granada	Gasolina o diesel
Otros		➤ Incluye 2 mangueras (min 3mts) c/u (succión y descarga) ➤ Acoples rápidos tipo bomberos y granada

PARTIDA 6

Generadora Eléctrica	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Potencia máxima de salida	6.300W	Min 5.0 KVA
Potencia de trabajo	5950	Min 4.5KVA
Potencia pico	18300	No Aplica
Fase	Monofásico	Monofásico
Frecuencia	60 Hz	60 Hz
Corriente de trabajo	120V/240V	120V/240V
Cilindrada	13 HP/389cc	Min 337 cc

PARTIDA 7

Máquina tronzadora para corte de metal	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Tipo de motor	Gasolina de 2 tiempos, monocilíndrico, enfriado por aire	2 tiempos, monocilíndrico, enfriado por aire
Potencia	DIN Kw. 4.7/6 HP	Min 4.7 HP
Ignición	Electrónico	Eléctrico o Manual
Velocidad máxima de operación	1/min. 9350	No Aplica
Diámetro del disco	300/350 mm	Min 300 mm
Numero de revoluciones del disco	1/min. 4300	No Aplica
Combustión	Mezcla Aceite/Gasolina	Mezcla Aceite/Gasolina
Otros		Incluye disco 12" para metal

PARTIDA 8

Motosierra	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Potencia	1600W	Min 1.6 KW

Tipo de motor	Universal	2 tiempos
Longitud de barra (espada)	40 cm.	Min 20"
Velocidad de la cadena	7 m/s	Min 7 m/s
Tiempo de frenado	Máximo 15 seg.	Max 15 seg
Otros	Incluye tensor de cadena	

PARTIDA 9

Unidad de poder para bomba achicadora	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Motor	Gasolina 18 a 20 HP	-----
Combustible		Gasolina o diesel
Potencia	18 a 20 HP	Min 18 HP
Capacidad de salida	5 a 8 GPM	Min 5 GPM
Presión de trabajo	140 BAR	Min 140 BAR
Conexión para accesorios	12 voltios y 110 voltios	12 voltios y 110 voltios
Presión	2000 PSI	Min 2000 PSI
Otros		Con generador eléctrico

PARTIDA 10

Taraja para fabricar rosca en tubería metálica, asiento de 3" a 16"	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Diámetro de perforación	Ø ½" a Ø 1 ½"	Ø ½" a Ø 1 ½"
Gama de uso	Ho.Fo., Dúctil o PVC	Ho.Fo., Dúctil o PVC
Diámetro de tubería a perforar	Desde Ø 4" hasta Ø 48"	Desde Ø 4" hasta Ø 48"
Otros	Incluya juego de brocas diferentes medidas, SET de abrazaderas diferentes medidas	Incluya juego de brocas diferentes medidas, SET de abrazaderas diferentes medidas

PARTIDA 11

Minicargador	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Motor	Diesel 4 cilindros 77 HP Neto a 2300 RPM	-----
Combustible		Diesel
Potencia		Min 59 HP
Cilindros		4
Aspiración	Naturalmente aspirado	Naturalmente o turbo
Torque máximo	1400 RPM 236 LB-PIE	No Aplica
Velocidad máxima traslación	19.2 Km/h	Min 11 Km/h
Sistema de flujo hidráulico máximo de la bomba	23.8 GPM	Min 15 GPM
Cucharón Frontal	0.67 metros cúbicos	Min 0.50 m³
Ancho de cucharón	1.60 mts.	Min 1.6 mts
Altura máxima de carga	3.09 mts.	Min 3.0 mts
Carga máxima permisible	2,000 Lbs.	Min 2000 lbs
Fuerza máxima de rompimiento	5784 LBF	No Aplica
Peso de operación	6,800 Lbs.	Min 6220 lbs
Otros	Herramientas Accesorios Instrumentos estándar Manual del conductor Manual de partes Manual de mantenimiento del equipo Rendimiento en kilómetros por galón	Herramientas Accesorios Instrumentos estándar Manual del conductor Manual de partes Manual de mantenimiento del equipo

PARTIDA 12

Rompe Pavimento	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Energía de impacto	83 Joules	Min 83 Joules
Motor	15 AMPS.	Min 15 AMPS.
Galpes por minute	900	Min 900
Encastre	1 1/8"	Min 1 1/8"
Funcionamiento	Eléctrico	Eléctrico
Otros	Incluye: carro multipropósito, plataforma para materiales, 2 cincelos de punta, 1 cincel de pala, 1 cincel de pala ancha	Incluye: carro multipropósito, plataforma para materiales, 2 cincelos de punta, 1 cincel de pala, 1 cincel de pala ancha

PARTIDA 13

Bomba Achicadora de Succión y Descarga de Lodos Ø 4"	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Diámetro de succión y descarga	4"	4"
Altura de presión hidrostática máxima	Min 28 mts	Min 28 mts
Descarga máxima	Min 160 l/min	Min 160 l/min
Succión máxima	Min 7.5 m	Min 7.5 m
Tamaño máximo de sólidos	50 mm.	50 mm.
Motor	4 tiempos refrigerado por aire (bicilíndrico o monocilíndrico)	4 tiempos refrigerado por aire (bicilíndrico o monocilíndrico)
Combustible	Gasolina	Gasolina o diesel
Cilindrada	480 cm3	Min 337 cc
Otros		Incluye 2 mangueras (3mts) c/u (succión y descarga) Acoples rápidos tipo bomberos

PARTIDA 14

Roda Compactador Duplex	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Motor	Diesel Monocilíndrico 4 tiempos	4 tiempos
Anchura de trabajo	650 mm.	Min 650 mm.
Diámetro de bandejas	390 mm.	Min 390 mm
Vibraciones 3,200/min	7,6 m	Min 2500 vpm
Tamaño máximo de sólidos	50 mm.	No Aplica
Velocidad de trabajo	0-3.5 Km./h	No Aplica
Combustible		diesel
Peso en servicio	650 Kg.	Min 650 kgs
Max potencia @ velocidad		Min 8 Hp
Otros		Sistema de arranque eléctrico y/o manual

PARTIDA 15

Desbrozadora Motorizada	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
-------------------------	--	------------------------------

Motor	4T Diesel	4T Diesel
Potencia	20HP	Min 20HP
Ancho de corte	46"	Min 46"
3 cuchillas de corte con su Kit de herramientas.		3 cuchillas de corte con su Kit de herramientas.

PARTIDA 16

Bomba Achicadora de Sólidos ø 4", Flujo Hidráulico	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Capacidad	400 GPM	Min 400 GPM
Capacidad de descarga	Sólidos hasta ø 4"	ø 4"
Flujo hidráulico	De 7 a 9 GPM	7 - 9 GPM
Incluye acople y manguera de descarga		Incluya acople y manguera de descarga

PARTIDA 17

Cortadora de Asfalto , Flujo Hidráulico	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Cortadora	Bloques y Loza Metal y Concreto	Bloques y Loza Metal y Concreto
Medida de disco	14 pulgadas	14"
Flujo hidráulico	De 7 a 9 GPM	7 - 9 GPM

PARTIDA 18

Martillo Demoledor Flujo Hidráulico	Especificaciones Mínimas Requeridas (ACTUAL)	Especificaciones MODIFICADAS
Presión de trabajo	1500 a 2000 PSI	Min 1500 PSI
Peso	83 LBS.	Aprox. 83 LBS.
Flujo hidráulico	De 7 a 9 GPM	7 - 9 GPM

Los demás requisitos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, quedan inalterados.

“””6.1.3) A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se somete a aprobación la adenda No.1 a las Bases de la Licitación Pública No. LP-09/2011-FCAS, referente a la “CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, PARA DRENAR AGUA RESIDUALES PROVENIENTES DE COLONIAS BRISAS DE CANTARRANA, BARCELONA, BRITANIA, EL NAZARENO, SANTA TERESITA Y CHELAS ENTRE OTRAS”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.6.4., tomado en Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2011, se acordó aprobar las bases de la Licitación Pública No. LP-09/2011-FCAS, referente a la “CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, PARA DRENAR AGUA RESIDUALES PROVENIENTES DE COLONIAS BRISAS DE CANTARRANA, BARCELONA, BRITANIA, EL NAZARENO, SANTA TERESITA Y CHELAS ENTRE OTRAS”.
- II. Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a requerimiento de la Gerencia de la Región Occidental, solicitan se apruebe la Adenda No.1, en el sentido de modificar las bases de licitación, de la manera siguiente:

CONTENIDO ACTUAL:

PARTE V. FORMATOS DE LA OFERTA, Formato 5 – Lista de Cantidades:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
2.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 36" Ribloc, Novafot o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	830.00	ml		\$0.00	
3.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	826.00	ml		\$0.00	
6.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2124.00	ml		\$0.00	
7.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	1222.00	ml		\$0.00	
8.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	502.00	ml		\$0.00	
10.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 24" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2056.00	ml		\$0.00	
11.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	342.00	ml		\$0.00	

12.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	482.00	ml		\$0.00	
13.06	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 12" Ribloc, Novafort o similar	296.00	ml		\$0.00	

CONTENIDO PROPUESTO:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
2.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 36" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	830.00	ml		\$0.00	
3.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30 (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	826.00	ml		\$0.00	
6.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2124.00	ml		\$0.00	
7.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	1222.00	ml		\$0.00	
8.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	502.00	ml		\$0.00	
10.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 24" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2056.00	ml		\$0.00	
11.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	342.00	ml		\$0.00	
12.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	482.00	ml		\$0.00	
13.06	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 12"	296.00	ml		\$0.00	

Remitirse a las Especificaciones Técnicas, numeral 19. ESPECIFICACIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, específicamente al numeral 19.19 ET 1.4 TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

- I. Aprobar la Adenda No.1, en el sentido de modificar las bases de la Licitación Pública No. LP-09/2011-FCAS, referente a la "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CIUDAD DE SANTA ANA, PARA DRENAR AGUA RESIDUALES PROVENIENTES DE COLONIAS BRISAS DE CANTARRANA, BARCELONA, BRITANIA, EL NAZARENO, SANTA TERESITA Y CHELAS ENTRE OTRAS", de la manera siguiente:

CONTENIDO ACTUAL:

PARTE V. FORMATOS DE LA OFERTA, Formato 5 – Lista de Cantidades:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
2.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 36" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	830.00	ml		\$0.00	
3.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	826.00	ml		\$0.00	
6.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2124.00	ml		\$0.00	
7.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	1222.00	ml		\$0.00	
8.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	502.00	ml		\$0.00	
10.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 24" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2056.00	ml		\$0.00	
11.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	342.00	ml		\$0.00	
12.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" Ribloc, Novafort o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	482.00	ml		\$0.00	
13.06	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 12" Ribloc, Novafort o similar	296.00	ml		\$0.00	

CONTENIDO PROPUESTO:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
2.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 36" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	830.00	ml		\$0.00	
3.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30 (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	826.00	ml		\$0.00	
6.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 30" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2124.00	ml		\$0.00	
7.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	1222.00	ml		\$0.00	
8.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	502.00	ml		\$0.00	
10.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 24" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	2056.00	ml		\$0.00	
11.07	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 18" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	342.00	ml		\$0.00	
12.07	Sum. e Inst. de Tubería de PVC flexible ø 15" (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	482.00	ml		\$0.00	
13.06	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 12"	296.00	ml		\$0.00	

Remitirse a las Especificaciones Técnicas, numeral 19. ESPECIFICACIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, específicamente al numeral 19.19 ET 1.4 TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS.

2. Todos los demás requerimientos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, quedan inalterados.
3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al señor Presidente de la Institución para suscribir la documentación correspondiente.

“””6.1.4) A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se somete a consideración la aprobación de la Adenda No. 1 a las Bases de la Licitación Pública No. LP-08/2011-FCAS, referente a la “Introducción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidad Chela; Introducción de Alcantarillado Sanitario en Colonia Brisas de Cantarrana y Barcelona, ubicadas en cantones Matazano y Cantarrana, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana”

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.6.5, tomado en sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2011, se acordó aprobar las bases de la Licitación Pública No. LP-08/2011-FCAS, referente a la “Introducción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidad Chela; Introducción de Alcantarillado Sanitario en Colonia Brisas de Cantarrana y Barcelona, ubicadas en cantones Matazano y Cantarrana, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana”.
- II. Que mediante correspondencia de fecha 19 de julio de 2011, la Gerenta de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, manifiesta que por requerimiento de la Gerencia de la Región Occidental solicita se modifiquen las Bases de Licitación.
- III. Que en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece que las instituciones podrán hacer por escrito adendas o enmiendas a las bases de licitación o de concurso, antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Todos los interesados que hayan obtenido las bases de licitación o de concurso, serán notificados de igual manera de las modificaciones o aclaraciones correspondientes.
- IV. Que el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece que cuando sea necesario emitir una adenda o enmienda a las bases, estas serán aprobadas por la autoridad competente que aprobó dichas bases.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Adenda No. 1 a las Bases de la Licitación Pública No. LP-08/2011-FCAS, referente a la “Introducción del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en Comunidad Chela; Introducción de Alcantarillado Sanitario en Colonia Brisas de Cantarrana y Barcelona, ubicadas en cantones Matazano y Cantarrana, Municipio de Santa Ana, Departamento de Santa Ana”, detallada de la siguiente manera:

CONTENIDO ACTUAL:

PARTE V. FORMATOS DE LA OFERTA, Formato 5 – Lista de Cantidades:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
1.08	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 12" , novafort, ribloc o similar (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	510.00	ml	\$0.00	\$0.00	

CONTENIDO PROPUESTO:

PARTE V. FORMATOS DE LA OFERTA, Formato 5 – Lista de Cantidades:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
1.08	Sum. e Inst. de Tubería PVC flexible ø 12"; (incluye reparaciones de elementos encontrados en el trazo de la tubería)	510.00	ml	\$0.00	\$0.00	

Remitirse a las Especificaciones Técnicas, numeral 21 ESPECIFICACIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, específicamente al numeral 21.15, ET-1.4 TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS.

2. Todos los demás requisitos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, quedan inalterados.
3. Delegar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme los documentos pertinentes.

“6.1.5) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la “Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.4.9, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno aprobó las bases de la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la “Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador”.
- II. Que la convocatoria de la licitación en mención fue publicada el día 25 de mayo de 2011, en los periódicos de circulación nacional, El Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, en la página Web Institucional y en el Módulo de Divulgación de COMPRASAL del Ministerio de Hacienda.
- III. Que en los días 25 y 26 de mayo del corriente año, se efectuó la venta y el retiro de las Bases.
- IV. Que el día 24 de junio de 2011, se efectuó la recepción y apertura de ofertas. A continuación se detallan las empresas que presentaron ofertas, el monto de cada una de ellas y sus respectivas Garantías de Mantenimiento de Oferta.

Oferente	No. de Lote	Garantía			Monto de la Oferta US \$ (IVA incluido)
		No.	Vigencia	Valor US\$	
PERFORACIONES POZOS MODERNOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	II	FG-33,052	120 días	\$4,200.00	\$134,520.08
PERFORACIONES VIVAS, S.A. DE C.V.	I	220,644	120 días	\$3,500.00	\$148,096.85
	II	220,616		\$4,200.00	\$182,274.45
SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	I	028-6603	120 días	\$3,500.00	\$120,598.18
HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	I	F-148767	120 días	\$7,700.00	\$130,690.57
	II			\$178,441.60	
COMERCIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.	I	FG-33,192	120 días	\$3,500.00	\$114,441.64
	II	FG-33,190		\$4,200.00	\$155,616.30

- V. Que de acuerdo a lo establecido en la Parte II SE-01, “Sistema de Evaluación de Ofertas” de las Bases de Licitación; se realizó una revisión general de toda

la documentación que componen las ofertas a evaluar, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en dichas bases.

- VI. Que de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica.
- VII. Que después de haber evaluado las ofertas presentadas para la presente licitación, por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas, según el orden establecido en las Bases de Licitación, se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Montos Corregidos de las Ofertas Económicas (Incluyen IVA)	
				Lote I	Lote II
PERFORACIONES POZOS MODERNOS Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	86	---	\$154,195.08
PERFORACIONES VIVAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	71	\$148,096.85	\$182,274.45
SERVICIO AGRICOLA SALVADOREÑO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	86	\$120,598.18	---
HIDROTECNIA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	CUMPLE	88	\$136,690.57	\$178,441.60
COMERCIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	74	\$114,441.64	\$155,616.30

- VIII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, luego de analizar las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas, y de conformidad a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, recomienda mediante acta de las catorce horas del día 15 de julio de 2011, se adjudique la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la "Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador", a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Lote	Empresa	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
I	Comercial Ferretera, S.A. de C.V.	75 Días Calendario	\$101,275.79	\$13,165.85	\$114,441.64
II	Perforaciones Pozos Modernos y Equipos, S.A. de C.V.	90 Días Calendario	\$136,455.82	\$17,739.26	\$154,195.08
Monto Total Recomendado para Adjudicar					\$268,636.72

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Licitación Pública No. LP-02/2011-PEIS, que se refiere a la "Perforación de Pozos Profundos de Producción en Plantel El Coro, ANDA, Municipio de San Salvador y en Cantón Asino, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador", a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Lote	Empresa	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
I	Comercial Ferretera, S.A. de C.V.	90 Días Calendario	\$101,275.79	\$13,165.85	\$114,441.64
II	Perforaciones Pozos Modernos y Equipos, S.A. de C.V.	120 Días Calendario	\$136,455.82	\$17,739.26	\$154,195.08
Monto Total Recomendado para Adjudicar					\$268,636.72

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

 "6.1.6) A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se somete a aprobación la adenda No.1 a las Bases de la Licitación Pública No.

LP-01/2011-FCAS, referente al "PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COLONIA EL MILAGRO, AMAYITO, BENDICIÓN DE DIOS, LAS COCINAS, SAN RAFAEL Y RÍO ZARCO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 8.6.4., tomado en Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2011, se acordó aprobar las bases de la Licitación Pública No. LP-01/2011-FCAS, referente al "PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COLONIA EL MILAGRO, AMAYITO, BENDICIÓN DE DIOS, LAS COCINAS, SAN RAFAEL Y RÍO ZARCO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA".
- II. Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a requerimiento del Coordinador Técnico del Programa Agua y Saneamiento de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, solicitan se apruebe la Adenda No.1, en el sentido de modificar las bases de licitación, de la manera siguiente:

CONTENIDO ACTUAL:

c) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL (O PERSONAL CLAVE) (40 PUNTOS);

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Nivel Académico	20
Gerente de Proyecto	
Graduado Universitario en Administración, Licenciaturas Afines, Ingeniería en cualquier rama o Arquitectura,	6
Técnico en Ingeniería en cualquier rama, Arquitectura, Licenciaturas u otra carrera afín	4
No es graduado universitario	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Graduado Universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura	7
Técnico Graduado en Ingeniería Civil o Arquitectura	4
Ninguno de los anteriores.	0
Encargado de la obra o maestro de obra	
Educación básica (9° grado o más)	7
Educación básica (6° a 8° grado)	5
Ninguno de los anteriores.	0

Deberá anexar copias de los títulos que compruebe el nivel académico

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Laboral	20
Gerente de Proyecto	
Cuatro o más proyectos en el cargo	6
Tres proyectos en el cargo	4
Dos proyectos en el cargo	3
Un proyecto en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Cuatro o más proyectos similares en el cargo	7
Tres proyectos similares en el cargo	5
Dos proyectos similares en el cargo	4
Un proyecto similar en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Electromecánica	
Educación básica (9° grado o más)	7
Educación básica (6° a 8° grado)	6
Ninguno de los anteriores.	0

Para cada uno de los cargos; para que los proyectos sean considerados su duración debe ser mayor a los tres meses o 90 días calendario. Especificar cuál fue el cargo que desempeño en el proyecto.

CONTENIDO PROPUESTO:

c) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL (O PERSONAL CLAVE) (40 PUNTOS);

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Nivel Académico	20
Gerente de Proyecto	
Graduado Universitario en Administración, Licenciaturas Afines, Ingeniería en cualquier rama o Arquitectura,	6
Técnico en Ingeniería en cualquier rama, Arquitectura, Licenciaturas u otra carrera afín	4
No es graduado universitario	0

Residente de proyecto Obra Civil	
Graduado Universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura	7
Técnico Graduado en Ingeniería Civil o Arquitectura	4
Ninguno de los anteriores.	0
Residente de proyecto Obra Electromecánica	
Educación básica (9° grado o más), experiencia en mecánica o electromecánica	7
Educación básica (6° a 8° grado), experiencia en mecánica o electromecánica	5
Ninguno de los anteriores.	0

Deberá anexar copias de los títulos que compruebe el nivel académico

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Laboral	20
Gerente de Proyecto	
Cuatro o más proyectos en el cargo	6
Tres proyectos en el cargo	4
Dos proyectos en el cargo	3
Un proyecto en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Cuatro o más proyectos similares en el cargo	7
Tres proyectos similares en el cargo	5
Dos proyectos similares en el cargo	4
Un proyecto similar en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Electromecánica	
Cuatro o más proyectos similares en el cargo	7
Tres proyectos similares en el cargo	5
Dos proyectos similares en el cargo	4
Un proyecto similar en el cargo	2
Ninguno	0

Para cada uno de los cargos; para que los proyectos sean considerados su duración debe ser mayor a los tres meses o 90 días calendario. Especificar cuál fue el cargo que desempeño en el proyecto.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

- I. Aprobar la Adenda No.1, en el sentido de modificar las bases de la Licitación Pública No. LP-01/2011-FCAS, referente al "PROYECTO DE INTRODUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COLONIA EL MILAGRO, AMAYITO, BENDICIÓN DE DIOS, LAS COCINAS, SAN RAFAEL Y RÍO ZARCO, MUNICIPIO DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA", de la manera siguiente:

CONTENIDO ACTUAL:

c) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL (O PERSONAL CLAVE) (40 PUNTOS):

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Nivel Académico	20
Gerente de Proyecto	
Graduado Universitario en Administración, Licenciaturas Afines, Ingeniería en cualquier rama o Arquitectura,	6
Técnico en Ingeniería en cualquier rama, Arquitectura, Licenciaturas u otra carrera afín	4
No es graduado universitario	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Graduado Universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura	7
Técnico Graduado en Ingeniería Civil o Arquitectura	4
Ninguno de los anteriores.	0
Encargado de la obra o maestro de obra	
Educación básica (9° grado o más)	7
Educación básica (6° a 8° grado)	5
Ninguno de los anteriores.	0

Deberá anexar copias de los títulos que compruebe el nivel académico

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Laboral	20
Gerente de Proyecto	
Cuatro o más proyectos en el cargo	6
Tres proyectos en el cargo	4
Dos proyectos en el cargo	3
Un proyecto en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Cuatro o más proyectos similares en el cargo	7
Tres proyectos similares en el cargo	5
Dos proyectos similares en el cargo	4
Un proyecto similar en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Electromecánica	
Educación básica (9° grado o más)	7

Educación básica (6° a 8° grado)	6
Ninguno de los anteriores.	0

Para cada uno de los cargos; para que los proyectos sean considerados su duración debe ser mayor a los tres meses o 90 días calendario. Especificar cuál fue el cargo que desempeño en el proyecto.

CONTENIDO PROPUESTO:

c) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL (O PERSONAL CLAVE) (40 PUNTOS);

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Nivel Académico	20
Gerente de Proyecto	
Graduado Universitario en Administración, Licenciaturas Afines, Ingeniería en cualquier rama o Arquitectura,	6
Técnico en Ingeniería en cualquier rama, Arquitectura, Licenciaturas u otra carrera afín	4
No es graduado universitario	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Graduado Universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura	7
Técnico Graduado en Ingeniería Civil o Arquitectura	4
Ninguno de los anteriores.	0
Residente de proyecto Obra Electromecánica	
Educación básica (9° grado o más), experiencia en mecánica o electromecánica	7
Educación básica (6° a 8° grado), experiencia en mecánica o electromecánica	5
Ninguno de los anteriores.	0

Deberá anexar copias de los títulos que compruebe el nivel académico

CRITERIO/SUBCRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Laboral	20
Gerente de Proyecto	
Cuatro o más proyectos en el cargo	6
Tres proyectos en el cargo	4
Dos proyectos en el cargo	3
Un proyecto en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Civil	
Cuatro o más proyectos similares en el cargo	7
Tres proyectos similares en el cargo	5
Dos proyectos similares en el cargo	4
Un proyecto similar en el cargo	2
Ninguno	0
Residente de proyecto Obra Electromecánica	
Cuatro o más proyectos similares en el cargo	7
Tres proyectos similares en el cargo	5
Dos proyectos similares en el cargo	4
Un proyecto similar en el cargo	2
Ninguno	0

Para cada uno de los cargos; para que los proyectos sean considerados su duración debe ser mayor a los tres meses o 90 días calendario. Especificar cuál fue el cargo que desempeño en el proyecto.

2. Todos los demás requerimientos y condiciones establecidos en las Bases de Licitación, quedan inalterados.
3. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que efectúe las notificaciones correspondientes.
4. Autorizar al señor Presidente de la Institución para suscribir la documentación correspondiente.

“””6.1.7) A solicitud de la Comisión Evaluadora de Ofertas, se somete a consideración el Informe de Evaluación con su respectiva Acta conteniendo la Recomendación de Contratación Directa No. CD-01/2011-PEIS, referente al “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN MARTÍN, (PROYECTO 4567) SUBPROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE TANQUE, LÍNEA DE IMPELENCIA Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE”.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo número 7.5.17, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2011, fueron aprobados:

1. Autorizar la Contratación Directa No. CD-01/2011-PEIS "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de San Martín, Municipio de San Martín" (Proyecto 4567) Subproyecto "Construcción de Tanque, Línea de Impelencia y Línea de Distribución de Agua Potable".
 2. Aprobar los Términos de Referencia de la Contratación Directa No. CD-01/2011-PEIS "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de San Martín, Municipio de San Martín" (Proyecto 4567) Subproyecto "Construcción de Tanque, Línea de Impelencia y Línea de Distribución de Agua Potable".
 3. Aprobar la lista corta de empresas que se dedican a prestar servicios como el solicitado.
- II. Que el día 23 de junio de 2011, se realizó la invitación de empresas.
- III. Que el día 11 de julio de 2011, se recibieron ofertas de las sociedades que se detallan a continuación:

Oferente	Monto de la Oferta US \$ (IVA incluido)
RENNO, S.A. de C.V.	\$ 3,753,531.38
F.V. Constructores, S.A. de C.V.	\$ 3,908,832.09

- IV. Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 "Sistema de Evaluación de Ofertas" de los Términos de Referencia de la Contratación Directa en referencia; se realizó una revisión general de toda la documentación que componen las ofertas, con el objeto de verificar que su presentación sea de acuerdo a lo especificado en los citados Términos de Referencia.
- V. Que de las únicas dos empresas evaluadas, solamente F.V. CONSTRUCTORES, S.A. de C.V. no superó el puntaje mínimo requerido de SETENTA (70) PUNTOS, por lo que se considera NO ELEGIBLE.
- VI. Que dadas las consideraciones anteriores y después de haber evaluado las ofertas presentadas por las sociedades oferentes y que a su vez superaron cada una de las etapas según orden establecido en las Bases de la Licitación se obtuvo el siguiente resultado:

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresas	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Evaluación Técnica (Puntaje mínimo requerido 70)	Monto Revisado de la Oferta Económica (Incluye IVA)	Diferencia entre el Monto Presupuestado y el Monto Ofertado (Incluye IVA)
RENNO, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	72	\$ 3,753,532.56	\$ 162,623.81
F.V. Constructores, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple	55	---	

- VIII. Que la empresa RENNO, S.A. de C.V., cuenta con la capacidad Legal, Financiera y Técnica; para realizar el proyecto objeto de la presente licitación.
- VIII. Que en la Sala de Reuniones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados; a las diez horas con treinta minutos del día diecinueve de julio de dos mil once, reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada mediante Acuerdo de Presidencia, de conformidad al Art. 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), para la Contratación Directa No. CD-01/2010-PEIS, referente al "Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de San Martín, Municipio de San Martín" (Proyecto 4567) Subproyecto: "Construcción de Tanque, Línea de Impelencia y Línea de Distribución de Agua Potable", con el objeto de darle cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la precitada Ley, para evaluar las ofertas presentadas en el referido proceso por las sociedades ofertantes; en sus aspectos legal, financiero, técnico y económico, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos por la institución en las respectivas Bases

de Licitación, divididos en cuatro etapas así: a) Capacidad Legal, b) Capacidad Financiera, c) Oferta Técnica y d) Oferta Económica. Luego de analizar las ofertas bajo los criterios mencionados y de conformidad a los resultados alcanzados por cada uno de los oferentes, detallados en el Informe de Evaluación de la Contratación Directa No. CD-01/2010-PEIS en referencia, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, numeral 12.1.6 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y a lo tipificado en los artículos 55, 56 y 71 de la LACAP y después de haber evaluado cada una de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en numeral 12.1.5 FACTORES O ETAPAS DE EVALUACIÓN y el numeral 13. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de los Términos de Referencia y considerando que el monto de la oferta económica de la sociedad RENNO, S.A. de C.V. supera el monto del presupuesto estimado por la ANDA con un valor de CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$162,623.81). Por lo tanto, la Comisión Evaluadora de Ofertas, en vista de lo antes expuesto RECOMENDARON, adjudicar la Contratación Directa No. CD-01/2011-PEIS referente al “Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de San Martín, Municipio de San Martín” (Proyecto 4567) Subproyecto: “Construcción de Tanque, Línea de Impelencia y Línea de Distribución de Agua Potable” a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Adjudicatario	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
RENNO, S.A. de C.V.	240 días calendario	\$ 3,321,710.23	\$ 431,822.33	\$ 3,753,532.56
Monto Total Recomendado para Adjudicar				\$ 3,753,532.56

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Adjudicar la Contratación Directa No. CD-01/2011-PEIS referente al “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN MARTÍN, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN” (PROYECTO 4567) SUBPROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE TANQUE, LÍNEA DE IMPELENCIA Y LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE”, a partir de la Orden de Inicio, de la siguiente manera:

Adjudicatario	Plazo	Monto Ofertado sin IVA	IVA	Total
RENNO, S.A. de C.V.	240 días calendario	\$ 3,321,710.23	\$ 431,822.33	\$ 3,753,532.56
Monto Total Recomendado para Adjudicar				\$ 3,753,532.56

2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que cancele las cantidades respectivas, cargando el gasto al cifrado presupuestario correspondiente, del presupuesto institucional vigente.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación correspondiente.

“”6.1.8) A solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional se somete a consideración la aprobación de prórroga al plazo del Contrato de Suministro N° 36/2011, derivado de la Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011, denominada “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2011”, suscrito con el señor José Edgardo Hernández Pineda, (Propietario de la empresa “Mega Foods de El Salvador”).

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

1. Que en nota de fecha 18 de julio del presente año, el contratista (José Edgardo Hernández Pineda, (Propietario de la empresa “Mega Foods de El

Salvador"), solicitó prórroga al Administrador del Contrato de Suministro N° 36/2011, derivado de la Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011, denominada "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2011", manifestándole, en lo medular se le concediera una prórroga por 5 días hábiles adicionales para la entrega de los productos, ya que la fecha límite de entrega según lo establecido en el contrato, es el 21 de julio del corriente año; pero por motivos ajenos a su voluntad los contenedores de materia prima para la fabricación de productos se han retrasado por problemas aduanales, por lo que no es posible entregar en la fecha establecida.

- II. Que el plazo contractual del contrato es de 30 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente en que El Contratista reciba la copia del contrato certificado por Notario, la entrega fue realizada el día 21 de junio del presente año, inició el plazo el día 22 de junio hasta el día 21 de julio del 2011.
- III. Que por lo antes expuesto, la Subgerencia de Servicios Generales y Patrimonio, solicitan la prórroga por 5 días hábiles al plazo del Contrato de Suministro N° 36/2011, derivado de la Licitación Pública por Invitación N° 05/2011, denominada ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2011".

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Autorizar la prórroga al plazo del Contrato de Suministro N° 36/2011, derivado de la Licitación Pública por Invitación N° LPI-05/2011, denominada "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL AÑO 2011", suscrito con el señor José Edgardo Hernández Pineda, (Propietario de la empresa "Mega Foods de El Salvador"), por 5 días hábiles contados a partir del 22 al 28 de julio de 2011, ambas fechas inclusive.
2. Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que efectúe las notificaciones correspondientes.
3. Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación necesaria.

 ""6.2) Gerencia de Ingeniería y Diseño

El ingeniero Thomas Dietrich Boekle, Gerente de Ingeniería y Diseño, dio a conocer para su aprobación el inicio de ejecución de 5 proyectos de inversión a ejecutarse en el marco del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), según detalle:

N°	SIIP	NOMBRE	REGION	RESPONSABLE
1	4631	INTRODUCCION Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES EL SINGUIL, SANTA RITA Y EL PORVENIR, SANTA ANA	OCCIDENTAL	Angel Valdés
2	4598	PERFORACION E INCORPORACION DE POZO A SISTEMA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLAN	CENTRAL	Frederick Benítez
3	4574	PERFORACION, EQUIPAMIENTO E INCORPORACION DE POZO GEMELO EN ESTACION DE BOMBEO COLOMBIA - LA TOMA MUNICIPIO DE QUEZALTEPEQUE	CENTRAL	Dagoberto Arévalo /Manuel Serrano
4	4600	PERFORACION E INCORPORACION DE POZO EN LA ANTENA II DEL MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE CABAÑAS	CENTRAL	Frederick Benítez
5	4567	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. SUBPROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO GULUCHAPA, SANTA LUCIA Y SELSUT Y LINEA DE IMPELENCIA GULUCHAPA – SANTA LUCIA, JURISDICCION DE ILOPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	METROPOLITANA	Roberto Recinos

La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba que los mismos sean ejecutados en el marco del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS).

 ""6.3) Gerencia de la Región Central

A solicitud de la Gerencia de la Región Central se somete a consideración la aprobación de fondos adicionales, para la ejecución del proyecto denominado "Perforación e Incorporación de Pozo a Sistema Existente en el Municipio de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que para mejorar el nivel de vida de la población del Municipio de San Rafael Cedros, se hace necesario la ejecución del proyecto para brindarles el servicio de agua potable, de una manera más eficiente y también mejorar el servicio de Agua Potable de los Municipio de San Lorenzo y San Sebastián.
- II. Que la visión institucional, de agua potable de calidad y saneamiento para todos (as) en El Salvador, se vuelve efectiva con la realización de este proyecto, el cual originalmente fue diseñado, con fondos PEIS por un monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 383,182.00).
- III. Que el proyecto fue aprobado por el Ministerio de Hacienda, en el año 2009, siendo a este tiempo insuficiente el monto asignado, así mismo se ha incrementado los alcances del proyecto, el cual permitirá beneficiar municipios aledaños, por lo que se requiere una inversión adicional de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$250,666.92), siendo el costo total del proyecto de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 633,848.92).
- IV. Que el deber como institución, es proveer y aumentar la cobertura de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, ofreciendo un servicio adecuado en términos de continuidad, calidad, cantidad y costos.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

- I. Autorizar la modificación presupuestaria de la Región Central en el sentido de disminuir el rubro 54, "Adquisición de bienes y servicios", específico de gasto 54201, Servicio de Energía Eléctrica, por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$250,666.92) e incrementar el presupuesto de la Dirección Técnica en el rubro 61, "Inversiones en Activos Fijos", específico de gasto 61607, por el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$250,666.92); para la construcción "Perforación e Incorporación de Pozo a Sistema Existente en el Municipio de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán".
2. Autorizar la ejecución del proyecto con fondos PEIS y fondos propios de la Institución, de acuerdo a los montos que se detallan: fondos PEIS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$383,182.00) y recursos propios DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$250,666.92), resultando un monto total del proyecto de SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 633,848.92.)

3. Encomendar a la Gerencia Financiera, para que proceda con los trámites que correspondan a la modificación presupuestaria.

6.4) Gerencia de la Región Metropolitana

A solicitud de la Gerencia de la Región Metropolitana se somete a consideración la aprobación de reorientación de los fondos adicionales, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. SUBPROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE, LÍNEA DE IMPELENCIA Y LINEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE".

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que con el fin de cumplir con la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales, al mismo tiempo mejorar el estándar de vida de los habitantes de cada uno de los departamentos y municipios donde la institución tiene presencia mediante el aprovisionamiento y prestación de sus servicios, se hace necesaria la ejecución de diversos proyectos que permitan consolidar el aludido propósito.
- II. Que los proyectos PEIS fueron aprobados el 22 de diciembre de 2008 por decreto legislativo No.794, cuya finalidad es desarrollar obras de construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica, a fin de fortalecer el abastecimiento de agua potable a nivel nacional
- III. Que la Gerencia de la Región Metropolitana solicita la autorización para la transferencia de fondos del presupuesto de esa Gerencia de la Línea de Trabajo 04 02 del específico SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (54201) para reforzar el presupuesto administrado por la Línea de Trabajo 05 04 específico DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (61607), para la ejecución del siguiente proyecto en etapa de formulación con fondos PEIS:

No.	Codigo SIIP	Proyecto	Valor a reforzar
1.	4567	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SUBPROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO GULUCHAPA, SANTA LUCIA Y SELSUT Y LINEA DE IMPELENCIA GULUCHAPA – SANTA LUCIA, JURISDICCION DE ILOPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR".	\$ 700,000.00

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno, **ACUERDA:**

1. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional reasigne fondos del presupuesto de la Línea de Trabajo 04 02 del específico SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA (54201) para reforzar el presupuesto administrado por la Línea de Trabajo 05 04 específico DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS(61607), para la ejecución de los siguientes proyectos:

No.	Codigo SIIP	Proyecto	Valor a reforzar
2.	4567	"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SAN MARTIN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN, SUBPROYECTO: "MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO GULUCHAPA, SANTA LUCIA Y SELSUT Y LINEA DE IMPELENCIA GULUCHAPA – SANTA LUCIA, JURISDICCION DE ILOPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR".	\$ 700,000.00

2. Encomendar a la Unidad Financiera Institucional para que proceda con los trámites que correspondan a la modificación presupuestaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente Marco Antonio Fortín Huevo, dio por terminada la sesión, siendo las veintiún horas con treinta minutos de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO
PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS
POLANCO
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

ARQ. HUGO ALFREDO BARRIENTOS CLARÁ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO
URBANO

LIC. FRANCISCO ANTONIO CHICAS
BATRES
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ
DIRECTOR PROPIETARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ING. CARLOS ALBERTO SANTOS MELGAR
DIRECTOR PROPIETARIO
CÁMARA SALVADOREÑA DE LA
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

LIC. EDWIN ERNESTO FLORES SÁNCHEZ
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

LIC. CRISTÓBAL CUELLAR ALAS
DIRECTOR ADJUNTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ
ASESOR LEGAL

LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO